

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BROPEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho del mes de marzo del dos mil trece, a las 9:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Victor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

1. El señor Victor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. La señora Diana Stefania Villon Sanchez de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800.000 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2009

Preside la sesión el Presidente de la compañía BROPEX S.A. y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Gerente General dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciendo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra el secretario de la Junta el Señor Angel Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agradece la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:00 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:05 horas, con firma conjunta de los accionistas f) Victor José Rambay Hidalgo - Accionistas.- f) Diana Stefania Villon Sanchez - Accionista.- f) Angel Aguirre Masaquiza - Secretario Ad-Hoc

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía BROPEX S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013


Angel Aguirre Masaquiza
Secretario Ad-Hoc de la sesión